

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Orense	2 Ptas. al mes
Provincias	12'50 al semestre
	25 al año
América y Portugal	40 al año
Extranjero	55 al año
NÚMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

GALICIA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Avenida del Progreso, 48
Apartado de Correos, 48
Teléfono, 138
FRANQUEO CONCERTADO

ORENSE Año IV

Número 923

Viernes 28 de Julio de 1933

Fundador: Marcial GINZO SOTO

GALICIA EN PIE

Si se aprueba el Tratado con El Uruguay, la economía gallega sufrirá un golpe de muerte

Una nueva puñalada traperá conque arteramente se intenta lesionar la economía gallega—harío quebrantada en estos años últimos—parece haber saucido su letargo a los moradores del agro, haríos ya de gemir lastimadamente al ver como se les recargan las contribuciones, a la par que sus fuentes de riqueza agótanse paulatinamente amenazando con una era de hambre y de malestar a centenares de villas y aldeas donde hasta hace unos treinta meses, sino reinaba la abundancia, podíase a lo menos ir viviendo.

Cuando entre otras de menos importancia eran las industrias gallegas que contribuían paulatinamente al enriquecimiento de esta región permitiendo a sus moradores, no solo mejorar las condiciones de vida, sino procurarse algunos ahorros, conque atender a su subsistencia, cuando los años y el agotamiento de las energías, no le permitían dedicarse al trabajo manual con la fe, ardor y entusiasmo de los años mozos; la «conserva» en los pueblos costeros, y las «madereras», «ganaderas», y «vitivinícolas» en los del interior. A las mentadas podemos agregar el importe de las crecidas sumas enviadas por los paisanijos residentes en los Estados americanos, y los cuantiosos jornales afanosamente ganados en las obras de carácter general realizadas por el Estado, en territorio de Galicia, y que representaban a fin de año un crecido número de millones de pesetas.

Los numerosos conflictos sociales promovidos en estos dos años últimos entre armadores y tripulantes de barcos pesqueros han puesto en trance de muerte la industria conservera tan boyante antes, a la vez que llevaron el hambre y la desesperación a crecidísimo número de hogares en los pueblos del litoral atlántico; la paralización casi general de obras en España, y la creciente importación de maderas exóticas, hace determinado el cierre de crecido número de serrerías, amenazando dar al traste con las que, penosamente, y luchando cada día con más crecientes dificultades, siguen aun funcionando; los vitivinicultores tienen que malvender sus caldos a cualquier precio como consecuencia del enraquecimiento del mercado consumidor; el bloqueo de divisas por la mayoría de los países americanos unido a la grave crisis que se deja sentir en la Argentina, Chile y otras naciones de Suramérica, impiden que de aquellos países pueda exportarse el río de oro que antaño tanto contribuyó al desarrollo y prosperidad de estas tierras envidiables; y la paralización de obras de puertos, carreteras y ferrocarriles gallegos no permite a los agricultores semi-arruinados, ganar un jornal que les compense en parte de las quiebras que entraña el envilecimiento en los precios de venta de los productos del campo y el general encaquecimiento en la vida del labrador.

Quedaba únicamente como saneada fuente de ingresos, la crío y engordamiento del ganado vacuno que exportado por ferrocarril a otras regiones españolas (la catalana en especial) tanto contribuyó al auge de nuestras ferias y mercados, a la vez que representaba anualmente un cuantioso ingreso para las múltiples gentes que viven en derredor de este importante negocio. Pues bien: esta industria (asimismo bastante perjudicada en estos últimos tiempos por la depreciación creciente en el precio de venta del ganado) va a sufrir un golpe de muerte si se aprueba el Tratado comercial con la República del Uruguay, y en el que, (a cambio de otras concesiones que no interesan a Galicia), se autoriza la importación anual de varios millones de toneladas de carne congelada.

Ante este serio peligro, los Sindicatos Agrícolas gallegos han puesto en pie de guerra en diversos actos patrióticos celebrados en Lugo, Vigo, Ferrol y otros pueblos de menor categoría, manifestaron su decisión de oponerse por cuantos medios estén a su alcance, a que el nuevo tratado a la economía gallega se consuma.

Hora es ya de que esta menospreciada región sacuda el marasmo que la domina y se apresure a defender sus sagrados intereses, que a tanto equivale como a defender la vida y el estómago de sus moradores ya que religiosamente contribuye como la que más a sostener las cargas del Estado, tiene pleno derecho a que se la oiga, a que se la proteja, a que no se le cieguen todas sus fuentes de actividad, y a que su economía no se aseste a un nuevo golpe que la llevaría indefectiblemente, y en brevísimo plazo, a una situación de ruina, de desesperación y de hambre.

Si hasta ahora Galicia estuvo huérfana de protección, es preciso que esa orfandad no llegue a tanto como a ponerle trabas en la venta de lo que honradamente produce tan solo por beneficiar a otras regiones continuamente mimadas por los Poderes públicos. Galicia—que es un valioso pedazo de España—tiene derecho a vivir y no puede tolerar que se le condene a una horrible muerte por inacción cual ocurriría si ese Tratado comercial en proyecto llegara a convertirse en realidad.

Un manifiesto de las damas "galeguistas"

¿Españolismo o separatismo? ¿Laicismo o catolicismo?

En otro lugar de este número se inserta el que algunas damas de Orense dirigen a las mujeres de nuestra región con motivo de la festividad del Apóstol Santiago. Es un documento redactado en lengua gallega, en el cual se invita a acogerse bajo la bandera de Galicia para cooperar a la dignificación de la patria gallega, y a la prosperidad y buen gobierno de «nuestra Tierra».

Huyen de la política partidista, y sólo quieren la unión y concordia de todos los hijos de Galicia para una obra de construcción y de vida, y terminan invitando a que vayan a ellas (las firmantes del manifiesto) todas las mujeres, por nuestro hogar—dice—por nuestra tradición, por nuestra cultura, por la limpieza política, por la paz social.

Como se ve, es nota dominante en el aludido documento la antigüedad y la impresión en los conceptos; sin embargo, al estar redactado en el idioma vulgar, se indican además al final, como lugar de recepción de adhesiones, el centro del partido «galeguista», permitiéndose interpretar como anuncio de una organización femenina al servicio del mencionado partido.

Si tal es la finalidad que persiguen las damas firmantes del manifiesto, ningún reparo puede oponerse a su iniciativa. Usan de un derecho, y el que usa de un derecho, a nadie causa injuria. Pero es que desde el momento en que actúan públicamente y con carácter proselitista, están obligadas a exponer su pensamiento con claridad, con limpieza, a fin de que cada cual sepa con plena conciencia, a dónde va y con quién camina.

Desde luego se observa que en el manifiesto no suena para nada el nombre de España, lo cual puede inducir a la sospecha de si la actuación anunciada va a desarrollarse en un ambiente nacionalista o separatista.

De ahí que lo primero que tienen que aclarar las señoras firmantes, es el matiz patriótico de su organización. ¿Acatan la unidad de la Patria española, aman a España y bajo la bandera de ésta pretenden la dignificación y engrandecimiento de Galicia? Pues hay que decirlo. ¿Que son separatistas? Pues a decirlo también, si es que en sus almas ha encarnado tal idea, ya que

nadie debe avergonzarse de exteriorizar las propias convicciones. Y lo mismo decimos del ideal religioso, del cual tampoco se habla nada en el manifiesto. Es que se trata de una organización de carácter laico, o por el contrario, acata e inspira su proselitismo en el ideal de nuestra santa religión católica?

Todos estos interrogantes es necesario que sean debidamente contestados y puntualizados, ya que a ello obliga la invitación que se hace a las mujeres orensanas. Muchas de éstas quieren saber a qué y cómo se las invita, y no dudamos que las damas firmantes, a las que hacemos el honor de reconocerles la virtud de ser conscientes con sus convicciones, aclararán en forma las dudas que se les indican en estas líneas, cualquiera que sea la tendencia que adopten o hayan adoptado.

A esta explicación subordinamos el criterio que nos merezca el más eficiente organismo que se constituya para la recepción de adhesiones a los

Se despachan con esmero las recetas de los señores médicos oculistas.

CASA DE LOS LENTES
Plaza Mayor, 18, ORENSE

N.º 271

Oposiciones a cargos del Estado

La «Gaceta» del 25 del actual publica la relación de los solicitantes admitidos para tomar parte en las oposiciones a auxiliares de Administración de primera categoría del ministerio de Instrucción y Bellas Artes, con el número que les ha correspondido en el sorteo.

En el número de la «Gaceta» correspondiente al día 26, también se publica la relación de los opositores admitidos para optar a las plazas de inspectores del Timbre.

RECLUTAS DE CUOTA

El próximo 31 del actual, termina el plazo concedido para poder acogerse a los beneficios de reducción del servicio en filas.

ACUDID

preparar los documentos necesarios para ello y matricularse en la Escuela Militar para la obtención del certificado de instrucción reglamentario que expide la misma y dirige

Don Rafael Tejada Salgado

Capitán de Infantería y profesor de Educación física
Oficinas y horas de despacho: Progreso 36 (Orense), de 10 a 1 y de 15 a 19

En el Ayuntamiento

La sesión de anteayer

En el Ayuntamiento se celebró sesión ordinaria el miércoles último, presidiendo la misma, el alcaide señor Alvarez Dopazo y asistiendo la mayoría de los señores concejales. Los acuerdos adoptados en la misma fueron los siguientes: Autorizar a Benjamín Díaz para construir una casa en el barrio del Couto. Idem a Rogejo Díaz, para idem en el camino de Bonome. Idem a Antonio Pousa, para ampliar la casa que posee en la margen derecha de la carretera de San Clodio. Idem a Amador Araujo Vázquez, para reparar la balla de cierre contigua a la casa número 50 de la calle del Progreso. Idem a Manuel Cid, para instalar un rótulo anunciador, en forma de banderín, en la casa número 4 de la calle de Viriato. Idem a Pastora B. Alvarez para abrir una cacharrería en la casa número 5 de la calle de Villar. Idem a Constante González, para abandonar el establecimiento de material eléctrico en la casa número 23 de la calle del Progreso. Aprobar el informe de la Comisión de Policía de Seguridad, autorizando al sucesor de José Ramón Pérez, para instalar un motor de tres caballos de fuerza en el bajo número 18 de la calle del Progreso, desestimando las reclamaciones formuladas contra dicha concesión. A petición de Marcelino Areán, conceder la Banda Municipal para amenizar los festejos que se celebrarán en la Barra durante el día 15 del mes entrante, abonando los arbitrios correspondientes. Conceder asimismo la citada Banda para amenizar los festejos organizados por los Bomberos de la capital. A su instancia, conceder la excedencia al bombero Manuel Arca. Autorizar a Agustín González para construir una cripta en sepultura de su propiedad. Conceder una toma de agua por contador a Antonio Martín para servicio de la casa que posee en la carretera de Santa Marina. Conceder licencia de 30 días al

chauffeur del Cuerpo de Bombas, y al carpintero encargado del parque Manuel Vázquez, con tanto con que el servicio quedará atendido. A propuesta del señor Suárez, se acordó que se estudie la forma de realizar las obras necesarias para la terminación del Cuartelillo de Bomberos, y del muro de cierre del cementerio. Con forma más económica se estimó que las primeras se realicen con cargo a la cantidad presupuestada para satisfacer las viviendas a los bomberos, y las segundas con cargo al valor de los terrenos que se vendan. Después de otros ruegos y preguntas de escaso interés, se levantó la sesión.

Especialista en permanente LINARES PELUQUERO

PRENTE AL GOBIERNO CIVIL
N.º 257 (2)

Sociedad Cultural Deportiva Orensana

Habiendo acordado celebrar reunión general, el sábado día 29 a las ocho de la noche, en su domicilio social, calle Santo Domingo, número 56, bajo, al objeto de discutir el Reglamento confeccionado por la Comisión nombrada a tal efecto, estado de cuentas, elección de nueva Junta directiva y demás asuntos de suma importancia, se ruega a los señores socios la puntual asistencia, en beneficio de la buena marcha de esta Sociedad. Orense, 27 de Julio de 1933.—Por la Directiva: El secretario interino, Manuel Vidal.

Todos a comer plátanos.

Aprovechad la ocasión. A peseta, superiores; y a 0,75 más inferiores. Aumentan las fuerzas perdidas, sacan el mal olor de la boca y evitan otros mal olientes.

ALMACEN DE FRUTAS

Progreso, 33 — Tel. 452

Para gafas y lentes la OPTICA MODERNA

Paz Nueva, ORENSE

Número 273

Clases pasivas

Los perceptores de Clases Pasivas que tengan consignados sus haberes en esta Intervención de Hacienda, podrán pasar a percibir la mensualidad corriente, a partir del 1 de agosto próximo, por el riguroso orden siguiente: Martes, 1 de agosto, jubilados, retirados y Cruces. Miércoles, 2, Montepíos civil y militar. Jueves, 3, habilitados de Clases Pasivas. Viernes, 4, todas las nóminas sin distinción.

Sociedad patronal del ramo de construcción

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los señores socios pertenecientes a este gran ramo para la Junta general que se celebrará hoy viernes, día 28, a las siete y media de la tarde.

LA DIRECTIVA

UN ANUNCIO MAL HECHO SE PIERDE ENTRE LAS HOJAS DE UN PERIÓDICO
«GALICIA»
EVITARÁ A V.D. ESTO

Consejo de ministros en Palacio

Entre los decretos firmados figura el de reconocimiento de Rusia por la República española

Según Azaña, la situación política no ha sufrido modificación alguna como consecuencia del Consejo

A las once menos cuarto se reunió el Consejo de ministros en Palacio, que duró hasta las doce y media de la mañana.

Al salir Azaña, dijo que los decretos principales firmados por Alcalá Zamora, eran el reconocimiento de Rusia por la República española; tras pasando la contribución territorial a la Generalidad; creando en el Ministerio de Justicia el Registro de bienes de las Compañías religiosas para aplicación de la ley de enseñanza, y el decreto promulgando la ley electoral.

Negó que se nombrara ministro de Justicia.

Se le preguntó si la situación política y parlamentaria habían sufrido modificación como consecuencia del Consejo, y contestó que todo sigue igual.

Nota oficial

Presidencia. Decreto decidiendo a favor de la Auditoría de las fuerzas militares de Africa la competencia con el Juzgado de paz de Arcia con motivo de un juicio de faltas seguido contra un cabo y otras personas.

Estado. Nombrando agregados comerciales de segunda clase, a don José Litán, don Jaime Grau y don Eduardo Viada.

Justicia. Autorizando a una Sociedad inglesa para la adquisición de terrenos.

Concediendo varios títulos de abogados-fiscales de entrada. Idem, varios títulos de procuradores.

Gobernación. Traslado a Córdoba al jefe de Administración don Ricardo Cañazas, que servía en Cáceres.

Hacienda. Admitiendo la renuncia al delegado de Orense don Emilio Ramos.

Nombrando jefe superior de Administración, al señor Vázquez La Torre, actual delegado de Barcelona.

Cese del inspector general de Carabineros, señor Garrot.

Nombrando para sustituirle a don Eusebio García del Moral.

Ascendiendo a brigadier de Carabineros al coronel don Julio Braguet, con tirando el mando de la 2.ª circunscripción.

Autorizando la petición a las Cortes de un crédito de 980.000 pesetas para el departamento de Obras públicas, que será compensado con la baja en otros créditos.

Guerra. Autorizando la adquisición por concurso de 68 proyectores portátiles y de 24 lanzamientos ligeros para Caballería.

Adquisición de terrenos en Salamanca para campo de tiro.

Adquisición de material.

Concesión de varias cruces.

Instrucción. Creando el Consejo regional de 2.ª Enseñanza en Cataluña, encargado de organizar y dirigir la enseñanza del grado medio, con arreglo al Estatuto.

Creando el Consejo regional de Segunda enseñanza para sustitución de la enseñanza donde vienen dándose los Ordenes religiosos en Cataluña.

Autorizar la construcción de escuelas.

Las sesiones de Cortes

Comenzó la discusión del proyecto de arrendamientos de fincas rústicas, terminándose la totalidad

La sesión del jueves

Comienza a las cuatro de la tarde, presidiendo Besteiro. En el banco azul se encuentran Domingo y Vinales. Ambos leen proyectos.

Orden del día

Se pone a discusión el proyecto de arrendamientos de fincas rústicas.

CASANUEVA defiende un voto a la totalidad, pidiendo que se retire el proyecto para redactarlo nuevamente, en consonancia con la Constitución y con la ley agraria.

Dice que los agrarios son partidarios de la ley de arrendamientos y recuerda que anunciaron el retraso que sufre la aplicación de la reforma agraria.

Como discutiremos detenidamente, no se podrá aprobar durante el verano, y debe aplazarse hasta octubre.

Califica el proyecto de inadmisiblemente. Se dan más derechos a los propietarios de censos que a los propietarios de tierras.

LUCIO MARTINEZ le contesta, asegurando que el proyecto está acorde con la Constitución y con la reforma agraria.

Rechaza el voto. Estamos dispuestos a discutir todo el verano.

Se desecha el voto por 102 votos contra 8.

Se discute la totalidad. CID consume un turno.

Dice que se desposiciona a los cultivadores de la clase media.

LARA, radical, explica la posición de su partido.

Dice que la ley de arrendamiento es necesaria. Estamos conformes con favorecer a los cultivadores, y aumentar la productividad, y por eso sentimos los procedimientos que se aplican.

Se precisa proteger los bienes del pequeño propietario. Preferiríamos el tope máximo de

la renta y la revisión temporal de la misma.

El dictamen favorece al arrendatario colectivo, pero perjudica al individual.

PEDRO MARTIN consume otro turno, calificando el dictamen de ineficaz.

SANCHEZ ROMAN coincide con Lara en que en este proyecto no se ha tenido en cuenta el problema del hecho ni se ha partido del estado de derecho.

Este dictamen lleva la incertidumbre a los arrendatarios. Debe atacarse únicamente a los propietarios que tienen fincas de recreo.

Es necesario evitar la reacción en los intereses injustamente lesionados.

Si se persigue que los arrendatarios sean propietarios, considero inoportuno como se realizan.

No debe aplicarse esta ley, antes de la de la reforma agraria.

Es preciso favorecer al arrendatario modesto pues favoreciéndolo se engrandece la economía nacional.

(En este momento se encuentra en el banco azul todo el Gobierno. La Cámara escucha con gran atención al orador).

Sigue diciendo que debió hacerse la revisión de la renta de 1931. Censura la forma abstracta de la reforma agraria, que a nadie beneficia, perjudicando a muchos.

Es preciso saber cómo vigilareis los arrendamientos futuros. Este dictamen solamente sirve para crear organismos que opriman a los labradores modestos.

CORNIDE combate el dictamen, y dice que no atiende las modalidades de arrendamiento en las diversas regiones.

Se termina la discusión de la totalidad. A petición de Guerra del Rio se acuerda que no haya sesión nocturna, y se levanta la de la tarde a las ocho y media.

dos con motivo del intentado complot.

El ministro le rogó que le dejara una nota.

Lamamié le citó los casos de Jerez y Valencia, donde numerosos detenidos siguen incomunicados, sin que se les haya tomado declaración ni entregado al juez.

Lerroux y el "quorum"

Lerroux, explicando el que los radicales votaran el «quorum», dijo que había recibido requerimientos de un partido gubernamental, diciéndole que debía votar la ley de Orden público, porque convenía a la República.

Una proposición de los federales

Los federales han presentado una proposición incidental pidiendo que aprobada la ley de Orden público, se derogue la de Defensa de la República.

La discusión del Tratado con el Uruguay

López Goicoechea y otros diputados han presentado una proposición incidental solicitando que

Azaña conferenció con Gordón Ordáx y Moreno Galvache, suponiéndose que trataron de las bases presentadas por los radicales socialistas

Detenidos a Ocaña

Esta mañana han sido trasladados a Ocaña ocho detenidos más.

Se embargan los muebles a Pilar Millán Astray

Por no pagar la multa que le fue impuesta con motivo del incidente del Teatro Beatriz, le fueron embargados los muebles a Pilar Millán Astray.

La proposición de Ayuso

Ayuso aplazó la presentación de la proposición pidiendo la derogación de la Ley de Defensa de la República, porque sus compañeros de minoría han puesto reparos a la forma de redactarla.

La sesión de hoy

Besteiro anunció que mañana se discutirá el articulado del proyecto de arrendamientos rústicos, intensificándose la discusión en la próxima semana.

Conflicto resuelto

Los obreros de las fábricas de Trubia han anunciado a Azaña el propósito de declarar la huelga por habers desatendido las peticiones. Se acordó que el técnico Vunier dictamine, y entonces los obreros han retirado los oficios de huelga.

La situación de Sevilla

El alcalde de Sevilla visitó a Azaña y le dio cuenta de la situación desastrosa de aquel Ayuntamiento, anunciándole que a fines de agosto vendrán representantes del Ayuntamiento, del comercio y de la industria para entregarle la fórmula para normalizar la economía de la ciudad.

Una conferencia con Azaña

Azaña conferenció con Gordón Ordáx y Moreno Galvache. Aunque lo negaron, parece que trataron de las bases presentadas por los radicales socialistas.

Una proposición de Lara

Lara ha propuesto a la minoría radical que se sustituya la ley de arrendamientos por unas bases.

con urgencia se discuta el Tratado con el Uruguay.

Azaña recibió a los firmantes de esta proposición, anunciándoles que ya combatirá por inoportuna.

Les prometió discutir el asunto antes de las vacaciones.

López Goicoechea se mostró disconforme, y dijo que si los firmantes se retiraran, buscará otros para que la firmen, pues Azaña debió hacer esas promesas en el salón de sesiones.

Interpelaciones aceptadas

El Gobierno ha aceptado las interpeleaciones de Rodazno y Lamamié de Clairac sobre el último complot.

Sediles acusador privado

Sediles se propone ejercer la acusación privada en la vista de la causa por los fusilamientos de Jaca.

De la Embajada de Francia

El agregado comercial de la Embajada de Francia ha comunicado que el puerto de Di-je ha quedado abierto para la importación de las frutas de Canarias.

La situación de March

La Comisión de responsabilidades ha examinado la situación de March. Hoy no está terminada el acta de acusación.

Comentarios sobre una cena

Está siendo comentadísima la comida de anoche, a la que asistió Martínez Barrios.

Se guarda gran reserva. Se dice que cambiaron impresiones sin propósito de conciliar opiniones.

Dificultades para la ley de arrendamientos

En el Congreso se comentaban las dificultades con que se tropieza para aprobar la ley de arrendamientos.

Los socialistas creen que se impondrá la sesión permanente, y conviniere en reformar el reglamento de la Cámara para hacer viable la aprobación.

NAVAJAS DE AFEITARSE
CASA DE LOS LENTES
PLAZA MAYOR 18
ORENSE
Número 266

Después del Consejo De los Ríos hizo manifestaciones sobre el reconocimiento de los soviets

En el Consejo de ministros de esta mañana en Palacio, la mayor parte la ocupó Alcalá Zamora en firmar.

Después, Azaña, se dio cuenta de la situación nacional e internacional, obteniendo el consentimiento para las negociaciones con Rusia.

No se habló de los organismos que se crearán para esas relaciones, ni de la persona que ocupará la Embajada.

Tampoco se habló de la reorganización ministerial, porque los asuntos pendientes de resolución, no serán por los trámites ordinarios.

Se considera la situación parlamentaria, normalizada.

Franchy manifestó que ha posesionado al director de Minas. Recibió a una comisión de metalúrgicos de Elbaio que verá la resolución del conflicto de la Siderúrgica de Sagunto.

De los Ríos dijo que las relaciones con Rusia comenzaron en los primeros días de este mes, pero no se hicieron públicas hasta que las ha conocido Alcalá Zamora.

Añadió que en el Consejo se aprobó la nota que se ha enviado a Rusia, dirigida al Comisario del pueblo Litvinov.

En ella se expone el deseo de cooperar a la paz general, esta-

bleciendo toda clase de relaciones entre ambos países. Se reconoce como Gobierno legal y soberano, con la conveniencia de iniciar relaciones diplomáticas y comerciales.

Después se redactará un protocolo complementario, determinando la condición jurídica y número de embajadores y consules.

En segunda se iniciarán las relaciones.

Parece que Rusia nombrará un bajador en Madrid a Trotsky.

HASTA FIN DE MES PAÑERIA

para caballero Gran liquidación Almacenes Celso Ferro

Vea precios en sus escaparates Garantizamos clase y color

N.º 251

LA MARIPOSA

MERCERIA
BISUTERIA
PERFUMERIA
NOVEDADES
CONFECCIONES

Paz, 26 ORENSE

N.º 199

Los federales presentaron una proposición incidental pidiendo que aprobada la ley de Orden público, se derogue la de Defensa de la República

Impresión de Bolsa

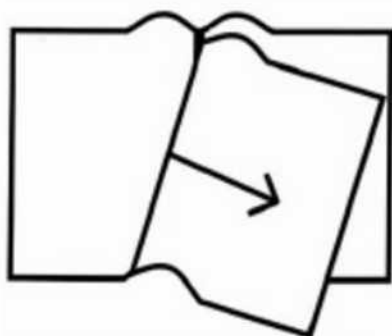
En la sesión de hoy se registraron las siguientes cotizaciones: Libras, 39,90. Francos, 47,00. Dólares, 8,77. Suizos, 232,00. Belgas, 167,50. Liras, 63,40. Escudos, 36,60. Marcos, 2,86.

De la "Gaceta"

La "Gaceta" nombra secretario del Ayuntamiento de San Cristóbal (Cea) a don Santiago Parada Peral, que era secretario de Villamartin de Valdeoramas.

Un ruego a Casares

Lamamié de Clairac interesó de Casares la libertad de los deten-



Faltan documentos (p axinas,
cadernos...)
ISO 9878/1990